

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/MRR/FMGR/ABAG/APO/env Dec. N° 029.-/ (* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

SANTA CRUZ, 21 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02674, del 14/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; el Certificado Nº 71, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Determinación del Saldo Inicial de Caja, además del Ajuste de los Ingresos por Percibir y la Deuda Flotante;

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal en Sesión de fecha 21.03.2017,

DECRETO:

EXENTO Nº 00692.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.:

Admin. y Finanzas (1)
Control (1)
Secplan (1)
Transparencia (1)
ARCHIVO (1)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal